

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚMERO 002

Artículo Único.- De acuerdo a lo establecido en los Artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, han quedado constituidos los Grupos Legislativos de la Septuagésima Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, quedando integrados de la siguiente manera:

Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores
Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta
Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez
Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz
Dip. Mauro Guerra Villarreal
Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes
Dip. Félix Rocha Esquivel
Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza
Dip. Luis Alberto Susarrey Flores
Dip. Roberto Carlos Farías García
Dip. Daniel Omar González Garza
Dip. Eduardo Leal Buenfil
Dip. Fernando Adame Doria
Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda
Dip. Antonio Elosua González

Coordinador: Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores

Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Heriberto Treviño Cantú
Dip. Alhinna Berenice Vargas García
Dip. Ana Isabel González González
Dip. Elsa Escobedo Vázquez
Dip. Hector García García
Dip. Ivonne Liliana Álvarez García
Dip. Gabriela Govea López
Dip. Javier Caballero Gaona
Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández
Dip. Julio César Cantú González
Dip. José Feliberto Flores Elizondo
Dip. Lorena de la Garza Venecia
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez
Dip. Ricardo Canavati Hadjopulos

Coordinador: Dip. Heriberto Treviño Cantú

Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano

Dip. Eduardo Gaona Domínguez
Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz
Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre
Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro
Dip. Tabita Ortiz Hernández
Dip. Norma Edith Benítez Rivera
Dip. María Guadalupe Guidi Kawas

Coordinadora: Dip. Eduardo Gaona Domínguez

Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Waldo Fernández González

Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda

Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez

Coordinador: Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda

Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Raúl Lozano Caballero

Coordinador: Raúl Lozano Caballero

Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza Partido Político Nacional

Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras

Coordinador: Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras

T R A N S I T O R I O

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los seis días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ
GARCÍA

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 06 de septiembre del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 001

Único: La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, para que de manera urgente gire instrucciones pertinentes al Director del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, mejor conocido como SIMEPRODE, para que envíe un informe preciso, detallado y objetivo sobre la situación actual y los planes a futuro que tiene en torno al relleno sanitario

Acompañó a la presente copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 06 de septiembre del 2021

Dip. Secretaria

Brenda Lizbeth Sánchez Castro